



ENMIENDA NÚM.1

Por este medio tenemos a bien comunicarles información referente al proceso no. **RI-CM-BS-2026-016** para la **"Adquisición de Equipos Informáticos para el Registro Inmobiliario"**, donde se modifica del ítem 2. el volumen de páginas mensual recomendado de **75000 a 7500**, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

6. Descripción de los bienes y servicios a adquirir

Ítem No.	Descripción	Cantidad	Especificaciones Técnicas
2	Impresora LaserJet	10	- Hasta 45 ppm (Sólo impresora) - Pantalla LCD QVGA (gráficos en color) de 2,7 pulgadas (6,86 cm) con teclado numérico de 24 teclas - Resolución (negro) hasta 1200 x 1200 PPP Tecnología de resolución: Hasta 1200x 1200 PPP Ciclo de trabajo mensual: Hasta 150.000 páginas Volumen de páginas mensual recomendado: 2000 a 75000 Volumen de páginas mensual recomendado: 2000 a 7500 Tecnología de impresión: Láser - Pantalla de gráficos en color (CGD) de 4,3 pulgadas (10,92 cm) con pantalla táctil Velocidad del procesador: 1,2 GHz Funciones de software inteligente de la impresora: - Vista previa de impresión, - Impresión a doble cara, - Impresión de múltiples páginas por hoja (2, 4, 6, 9, 16), ordenación, - Filigranas, - Almacenamiento de trabajos de impresión, - USB de fácil acceso Idiomas de impresión: PCL 6, emulación PostScript de nivel 3, impresión nativa de PDF (v 1.7), AirPrint™ Area de impresión: Margen de impresión superior: 4,3 mm, Inferior: 4,3 mm, Izquierdo: 4,3 mm, Derecho: 4,3 mm; Área de impresión máxima: 212 x 352 mm Memoria: 512 MB Conexión: 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 2 hosts USB 2.0 de alta velocidad; 1

			Gigabit Ethernet; 1 bolsillo de integración de hardware • Impresión a doble cara: Automática (estándar) 1 año de garantía por defecto directamente del fabricante y servicio in situ (esta garantía comenzará a partir de la entrega de los productos)
--	--	--	--

La presente enmienda ha sido levantada, en la ciudad de Santo Domingo, el día 13 de marzo de 2026.

Incidelka Aquino

Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/3U1F-CC1Y-14W4-0N2A>

